

CAMARA DE APELACION

Por disposición del Dr. Francisco C. Cecchini (Juez de Trámite), Secretaría de la Dra. Laura Alvarez Ferro, de la Cámara de Apelación de Circuito de Santa Fe, en los autos caratulados: PASCUAL, JOSE (Hoy Sucesores de José Pascual) c/QUIRICI, NORBERTO RAMON y Otros s/Cumplimiento de Contrato (Escrituración), (Expte. Nro. 63, año 2011) se ha ordenado notificar por edictos a los demandados rebeldes, a saber, Sucesores de Teresa Boffelli de Galiano, la resolución dictada en dichos autos que se transcribe: En la ciudad de Santa Fe, a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil doce, se reúnen en acuerdo ordinario. Atento todo lo anteriormente expresado y fundado, la Cámara de Apelación de Circuito, debidamente integrada, Resuelve: Admitir parcialmente y en relación a las costas, el recurso de apelación interpuesto por el apelante contra la sentencia del 20 de Diciembre de 2010 (Fs. 132/133 vto.), la que en consecuencia, se confirma, modificándola en cuanto al régimen de las costas imponiéndoselas a la vencida, sin perjuicio de hacer recaer sobre la actora el pago de los honorarios y aportes correspondientes al Defensor de Ausentes, magüer el derecho a repetir del vencido el pago del ítem señalado. Regístrese, notifíquese y bajen los autos. Con lo que concluyó el acuerdo y firmaron los señores Jueces de Cámara por ante mí. Fdo.: Dres. Francisco Carlos Cecchini, Pedro R. Sobrero y Beatriz Miro Pía (Jueces de Cámara), Dra. Laura Alvarez Ferro (Secretaria). Santa Fe, 5 de Diciembre de 2012. Laura Alvarez Ferro, secretaria.

\$ 33 190752 Feb. 25 Feb. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Jorge Piovano, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Cuatro, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe y del Dr. Germán A. Romero, Secretario, en los autos: PEDRAZA, ALEJANDRA ESTER en nombre y representación de su hijo MENDIETA, LUCAS MATIAS c/FONTANA, NESTOR ANTONIO y/u Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. 311; año 2003 se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar a la demandada, Empresa Línea de Micros Nro. 5 Gral. Manuel Belgrano, los siguientes decretos: Santa Fe, 18 de Diciembre de 2012. Agréguese edicto y cédula acompañadas. No habiendo sido impugnada la liquidación practicada a fojas 291, apruébasela por cuanto por derecho corresponde. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán A. Romero. Secretario: Dr. Jorge L. T. Santa Fe, 17 de Febrero de 2012. ... Atento constancias de autos, cítese por edictos a la Empresa Línea de Micros N° 5 Gral. Manuel Belgrano por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán A. Romero. Secretario. Dr. Jorge L. T. Piovano, Juez. Santa Fe, 13 de Febrero de 2013. Germán A. Romero, secretario.

S/C 190713 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Rubén A. Cottet, se notifica a través de este medio a la Sra. María Ester Bugner, D.N.I. 18.215.854 en los autos: SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/BUGNER MARIA ESTER s/Pedido de Estado de Adoptabilidad, (C.U.I.J.: 21-00274813-1) del decreto a continuación se transcribe. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2012. Atento a la nueva integración subjetiva del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, hágase saber que en los presentes el suscripto ha sido designado como juez de trámite (Art. 543 C.P.C.C.). Por promovida gestión de declaración de estado de adoptabilidad, la que tramitará por vía sumarísima. Córrase traslado de la demanda a los progenitores por el término de ley. Dése intervención a la Defensoría General. Fecho se fijará audiencia de vista de causa (Art. 413 del C.P.C.C.). Comuníquese el presente por oficio al Registro de Adoptantes. Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Firmado: Dr. Rubén A. Cottet, Juez; Dra. Noemí Galván, Secretaria. Natalia Belavi, secretaria.

S/C 8863 Feb. 25 Feb. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VASQUEZ ONEL ANIBAL y Otra s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 976/06) se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Onel Aníbal Vasquez, para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2012. Ma. del Huergo Guayán, secretaria.

\$ 165 190740 Feb. 25 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: VILLALBA, HELGA LORENA s/Quiebra (Expte. Nro. 966/2012) se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra de Helga Lorena Villalba, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, D.N.I. Nro. 25.480.668, con domicilio real en calle Mitre 2335 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio legal constituido en 1ro. de Mayo 1368 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición del fallido — 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios — 5) Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término — 6) Prohibir hacer pagos al fallido — 7) Designase audiencia para el día 19/12/2012 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico.— 8) Fijar hasta el día 21/03/2013 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación — 9) Designar el día 08/05/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual y la del día 19/06/2013 para que presente el Informe General — Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 15 de Febrero de 2013. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 190683 Feb. 25 Mar. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: GAMBINI, ANA AURORA s/Quiebra, (Expte. Nro. 1040, año 2012) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Ana Aurora Gambini, argentina, casada, mayor de edad, de apellido materno Heriñu, D.N.I. Nro. 13.589.435, con domicilio real en calle San José Nro. 1555 y domicilio legal constituido en 9 de Julio Nro. 3446, P.B., Depto A, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaria, 15 de Febrero de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 190682 Feb. 25 Mar. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: GAMBINI, ANA AURORA s/Quiebra, (Expte. N° 1040/2012) se ha dispuesto: ... Santa Fe, 18/12/2012. ... : 8) Fijar hasta el día 21/03/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 08/05/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual, debiendo acompañarlo por triplicado, de los créditos y la del día 19/09/2013 para que presente el Informe General...” Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. Ma. Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el C.P.N. María Dolores Barissi quien constituye domicilio en calle Mariano Moreno Nro. 2530 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y lunes y jueves de 17:00 a 20:00 horas. Secretaría, 15 de Febrero de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 190681 Feb. 25 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: ARNOLD, DIEGO MARTIN s/Quiebra, (Expte. N° 677/2012), se ha declarado la quiebra en fecha 27 de Noviembre de 2013 de Diego Martín Arnold, D.N.I. N° 26.977.872, de apellido materno Farías, argentino, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Alberti Nro. 1584 y con domicilio ad litem constituido en calle Regimiento 12 de Infantería N° 970 ambos de en la ciudad de Santa Fe. Síndico designado: C.P.N. Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 17 a 19 horas por la tarde. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no podrá ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley 24.522. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Eduardo R. Sodero, Juez a/c; Dr. Jorge A. Gómez: Secretario. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 190734 Feb. 25 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: ESPINOSA, CRISTIAN MARTIN s/Quiebra, Expte. Nro. 851/12, por Resolución Nro. 829, F° 34, L° 27, año 2012, de fecha 22.06.12 se ha dispuesto declarar la Quiebra de Cristian Martín Espinosa, D.N.I. N° 24.722.649, de apellido materno Buttusi, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Alfonsina Storni 6464 y legalmente en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido; al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 06.12.2012 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus peticiones de verificación de sus acreencias; el día 21.02.12 para la presentación del Informe Individual; y el día 04.04.12 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que el Síndico sorteado es la C.P.N. Gloria Barroso de Vainman, con domicilio en Necochea 5383, de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), horario de atención de 9 a 15 hs. (días hábiles). Santa Fe, 4 de Diciembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 190780 Feb. 25 Mar. 1

Por disposición del Sra. Juez Julia Collado a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: MEYNET, PEDRO LUCIANO s/Sucesorio, Expte. N° 1484/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Meynet, Pedro Luciano, D.N.I.: N° 6.245.316, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 27 de Diciembre de 2012. Fdo. Dra. Julia Collado; Sec. Dra. Claudia Brown. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 190715 Feb. 25 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María Martina Ballario, en los autos caratulados: BROGGI, CARLOS ANTONIO s/Sucesorio, (Expte. N° 701, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Carlos Antonio Broggi, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 27 de Noviembre de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 190732 Feb. 25 Mar. 8

Por disposición del Dr. Claudio Bermúdez, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos caratulados: COSTALAI, FLORENCIO JOSE s/Sucesorio, Expte. Nro. 1069, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Florencio José Costalái, D.N.I. 18.504.911, fallecido en Santa Fe el 27 de Enero de 2012, a la edad de 86 años, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96. Acta N° 3. Santa Fe, 6 de Febrero de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 190679 Feb. 25 Mar. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dora Amelia Género, L.C. Nro. 6.089.147, en los autos caratulados: GENERO, DORA AMELIA s/Sucesión, Expte. Nro. 804, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 6 de Febrero de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 190677 Feb. 25 Mar. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1, Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MENDOZA, ROQUE s/Sucesorio, Expte. 1036, año 2012, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de Dn. Roque Mendoza, documento de identidad tipo L.E. 2.339.724, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Febrero de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 190763 Feb. 25 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, del Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SUSANA BEATRIZ MOREJON, (D.N.I. Nro. 12.891.702); Expte. N° 1048/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 190703 Feb. 25 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, en autos NOVAK, SONIA JORGELINA s/Sucesorio, (Expte. 999/2012), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Sonia Jorgelina Novak, D.N.I. Nro. 10.190.489 a fin de que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287, se fija en el Hall de Tribunales, calle San Jerónimo 1551 P.B. de esta ciudad. Santa Fe, 15 de Febrero de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 190760 Feb. 25 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Encarnación Susana Gianello, D.N.I. 3.630.286, Autos caratulados: GIANELLO ENCARNACION SUSANA s/Sucesorio, E. 21-00026152-9, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Viviana Marín (secretaria). Santa Fe, 5 de Febrero de 2013. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 19075 Feb. 25 Mar. 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y laboral del distrito judicial N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: BRUSINO, IDA ENRIQUETA s/Sucesorio, Expte. N° 1701, año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Ida Enriqueta Brusino, L.C. N° 6.306.984, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimiento de ley. San Jorge: 31/05/2012. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Ida Enriqueta Brusino, con la documental acompañada, declárese abierto su declaratoria de herederos. Publíquese edictos por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y estrados del juzgado. Dése intervención al Ministerio público. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Leyes 8744, 3456 y 5110. Notifique Silva. Notifíquese. Firmado: Tristán Regulo Martínez, (Juez); Germán Zapata Charles. (Secretario). Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 190694 Feb. 25 Mar. 8

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito N° 13 en lo civil, comercial y laboral de Vera, Santa Fe, primera nominación, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LATORRE MARIELA ELIZABETH y O. s/Juicio ordinario, (Expte. N° 594, año 2011) que se tramita por ante dicho tribunal, se notifica a los herederos y/o sucesores y/o herederos de Elena Eugenia Alvarez, L.C. N° 6.452.156, del siguiente decreto: Vera, 22 de Junio de 2011 por recibido tome razón el sistema informático de mesa de entradas y salidas. Hágase saber la nueva radicación de la causa: Resérvese en secretaría la documental acompañada. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mirian Graciela David, secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Vera, 12 de Diciembre de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 33 190770 Feb. 25 Feb. 27

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito N° 13 en lo civil, comercial y laboral de la ciudad de Vera, Santa Fe, primera nominación en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE SAPEM c/GONZALEZ, FRANCISCO SIXTO s/Ejecutivo, Expte. 509/1994 que se tramita por ante dicho tribunal. Vera, 27 de Noviembre de 2012. I) Declárese rebelde al heredero Sr. Eduardo Alfredo González. Notifíquese por medio de edictos. II) Oportunamente notifíquese. Dra. Luisina Balestieri, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Vera, 12 de Diciembre de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 33 190767 Feb. 25 Feb. 27

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de esta ciudad de Vera (Santa Fe), cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de doña FLORENTINA MARIA DALINO (Exp. Nro. 115/2012), bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez); Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 5 de Febrero de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 190769 Feb. 25 Mar. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. 759, año 2012, BONIVARDI DORA VICTORIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Dora Victoria Bonivardi, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Dra. Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 19 de Diciembre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 190741 Feb. 25 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Luis Rossi, Doc. Ident. M Nro. 6.269.890, Expte. N° 857, año 2012, autos: ROSSI LUIS s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 14 de Diciembre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 190778 Feb. 25 Mar. 8
